

Hábitat de especies endémicas de peces y corales
Patrimonio Mundial de la Humanidad desde 1997 (UNESCO)
Parque Nacional desde 1978

Los ricos ecosistemas marinos del Parque Nacional Isla del Coco y sus alrededores están amenazados por pesca y extracción ilegal



**FIDEICOMISO PARA APOYO A LA
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS
MARINAS PROTEGIDAS**

para la conservación efectiva de los recursos marinos

FIDEICOMISO PARA APOYO A LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS (AMP)

Por sus abundantes recursos naturales, la UNESCO declaró el Parque Nacional Isla del Coco "Patrimonio Mundial de la Humanidad" en 1997. Es un área oceánica ubicada a 550Km de la costa del Pacífico sur costarricense.

La Isla del Coco está rodeada de arrecifes de coral, túneles volcánicos y cuevas que albergan 250 especies de peces, 600 moluscos diferentes, 30 tipos de corales y 60 de crustáceos. Se caracteriza por su rica biodiversidad, la cual incluye especies pelágicas y otras tales como tiburón ballena o martillo, ballenas jorobadas, manta rayas gigantes, delfines, leones marinos, tortugas, pez vela y atún aleta amarilla.

La isla y sus alrededores son críticos para la migración y repoblación de ecosistemas marinos, como uno de los componentes principales del Corredor

Marino entre Galápagos (Ecuador), Malpelo (Colombia), Coiba (Panamá) e Isla del Coco (Costa Rica).

En el año 2011, Costa Rica declaró una nueva Área Marina de Manejo alrededor de la isla, ampliando la zona de conservación a 11,629Km². Por primera vez en la región, un área oceánica, los Montes Submarinos Las Gemelas, está protegida bajo un modelo de manejo para la conservación. Esta extensión la convirtió en la segunda área marina protegida más grande del Pacífico Tropical Oriental.

Sin embargo, los recursos y ambientes marinos se ven débilmente protegidos por la legislación o agencias de control. Limitaciones presupuestarias, técnicas y tecnológicas obstaculizan la habilidad de las instituciones públicas para realizar monitoreo efectivo y reducir la pesca ilegal dentro de las Áreas Marinas Protegidas. El ta-

Corredor Marino de Conservación del Pacífico Tropical Oriental



*Estas islas en Ecuador,
Colombia, Panamá y
Costa Rica son parte
del Corredor.*



maño y lejanía de esta nueva área genera retos adicionales.

Propósito

El cumplimiento de la legislación que ampara la conservación de los recursos marinos es clave para garantizar su implementación exitosa. Desde el 2003, Fundación MarViva ha patrullado el Parque Nacional Isla del Coco mediante un Programa de Control y Vigilancia ejecutado en conjunto y bajo acuerdo con las autoridades ambientales y de guardacostas.

La necesidad de cuidar un área más amplia y lograr que este esfuerzo sea sostenible en el largo plazo requiere un nuevo enfoque. Por lo tanto, MarViva está en proceso de crear el **Fideicomiso para Apoyo a la Gestión y Conservación de Áreas Marinas Protegidas**, con una alianza público-privada para apoyar al gobierno en su función efectiva de seguridad marina.

El fideicomiso asegurará los recursos necesarios para el mantenimiento de la operación de control y vigilancia en el largo plazo, proveer apoyo técnico a las autoridades y monitorear regularmente la salud de los ecosistemas protegidos.

Estudios de National Geographic (2009) muestran una significativa mejora en la salud de los ecosistemas en áreas protegidas patrulladas, en comparación con zonas cercanas no vigiladas. La biomasa de depredadores en Isla del Coco fue 15 veces mayor que en zonas no patrulladas, lo que implica un amplio progreso en la salud general de los ecosistemas, a diferencia de sitios donde no se controla la aplicación de la legislación para la conservación y donde ocurren actividades de pesca indiscriminada o no sostenible.

Operación del Fideicomiso

El Fideicomiso para Apoyo a la Gestión y Conservación de Áreas Marinas Protegidas operará como un fondo privado que asegurará la continuidad a largo plazo de un programa de Control y Vigilancia.

Los rendimientos del **Fideicomiso para Apoyo a la Gestión y Conservación de Áreas Marinas Protegidas** serán invertidos para reducir pesca ilegal, controlar el tráfico marítimo y salvaguardar los recursos marino-costeros de la zona. El fideicomiso proveerá fondos para: 1) dar mantenimiento a la embarcación interceptora

que MarViva donará al gobierno para el patrullaje en Isla del Coco, 2) crear un fondo de reemplazo para la embarcación, 3) financiar la unidad ejecutora, 4) realizar estudios biológicos regulares, 5) ofrecer capacitación continua a los guarda-parques marinos y 6) mantenimiento de equipo adicional que el gobierno destine para este fin.



Donar es fácil

El Fideicomiso para Apoyo a la Gestión y Conservación de Áreas Marinas Protegidas ofrece a socios, colegas e interesados en la protección del ambiente marino la oportunidad de colaborar en este significativo avance para asegurar la ejecución de la legislación que protege los recursos marinos contra la pesca y extracción ilegal, para garantizar el fortalecimiento de los ecosistemas marinos y la sobrevivencia de múltiples especies.

Para apoyar el Fideicomiso, favor contactar a Fundación MarViva en: donaciones@marviva.net

Teléfono:
+(506) 2290-3647 (Costa Rica)

Contribuciones

Aspiramos a recaudar US\$4,000,000 para asegurar la sostenibilidad financiera de las actividades del Programa de Control y Vigilancia.

Fundación MarViva aportará US\$2,000,000 como capital semilla del fideicomiso.

Beneficios para el donante

Si lo desea, su nombre será incluido en nuestra página Web, como muestra de agradecimiento por su apoyo a la conservación de los recursos marinos en las Áreas Marinas Protegidas de Isla del Coco.

Recibirá un informe anual sobre el progreso de los programas de MarViva hacia la promoción de la conservación y uso sostenible de los recursos marinos.